ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407710				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	11-Julio-2022	**HORA APERTURA**	11:30	**HORA FIN**	12:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Palacio de Justicia - Alonso y Testanova - 4to piso Torre Sur - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SR. OSCAR SANABRIA - JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SR. FERNANDO MENDEZ C.P. ERICA MATTO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80108519-5**	**CEGA INDUSTRIAL S.A.**	**cegaindustrialsa@gmail.com**
2	**80012387-5**	**SELTZ SA**	**agua@seltz.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

CP Erica Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CEGA INDUSTRIAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 65.999 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SELTZ SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 66.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CEGA INDUSTRIAL S.A.	34		NO
SELTZ SA	76		NO

CEGA INDUSTRIAL S.A: Sin representantes para este acto.

SELTZ S.A: Sin representantes para este acto.

CEGA INDUSTRIAL S.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Balance General y Estado de Resultados del año 2021, firmado por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaría de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).
- Formulario 500 de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2021.
- Formulario 120 para contribuyentes del IVA General de los últimos 12 (DOCE) meses, correspondiente al año 2021.
- Formulario 501 para el año 2021 para contribuyentes de IRE SIMPLE.
- Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC para el año 2021.
- Copia de contratos ejecutados, facturas de ventas y/o recepciones finales correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2019,2020 y 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Copia del curriculum de la empresa, y la capacidad con que cuenta.
- Declaracion jurada manifestando contar con la capacidad para la prestación de los servicios y tiempo requerido en la carta de invitación.
- Declaración jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentre impreso:

OSCAR E. SAMANIEGO
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Erica Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Número de Registro de Establecimiento (RE N°)

Número de Registro de Producto (RSPA N°)

Conformidad Expedida por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), para los items 1,2 y 3.

- Especificaciones Técnicas ofertadas.

SELTZ S.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentre impreso:

Conformidad Expedida por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), para los items 1,2 y 3.

Se deja constancia, que conforme al Acta de Subasta a la Baja Electronica, el oferente **BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A,** cargo su propuesta inicial, no asi la Garantia de Mantenimiento de Oferta y tampoco presento OFERTA FISICA para el Acto de Apertura de Sobres.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Erica Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Fernando Martínez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia